

EDICTO

Nº Edicto: 9132

Carátula: GONZALEZ, ROGELIO HUGO WILFREDO C/ FERNANDEZ ELIZALDE, CESAR WASHINGTON Y OTROS S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:A-3BA-559-C2014
1ª Ins.:A-559-14

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/12/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/12/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6045

Texto del edicto:

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería Nro. 1 de la III° Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en Pje. Juramento 190 Piso 5to. de San Carlos de Bariloche, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, en autos caratulados: "**GONZALEZ, ROGELIO HUGO WILFREDO C/ FERNANDEZ ELIZALDE, CESAR WASHINGTON Y OTROS S/ USUCAPION**", **Expte. A-559-14**, cita y emplaza a eventuales herederos de Rubén Augusto Ganuza Elizalde (L.E. 2.978.082), Ceferino Ramón Perez Fontan (L.E. 1.465.568) y César Washington Fernandez Elizalde (L.E. 5.287.046) y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble N.C. 19-1P-729-10, para que comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra en el plazo de 31 (treinta y un) días, opongán excepciones previas en el plazo previsto por el arts. 346 y adjunte la prueba documental (art. 333 del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 59 y 356 del C.P.C.C. y de designar al Defensor Oficial que lo represente (art. 145 y 343 del CPCC). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Sistema de Publicación y Consulta de edictos judiciales en la Web del Poder Judicial de Río Negro. San Carlos de Bariloche, 21 de diciembre de 2021.-